



H. Puebla de Z. a 22 de marzo de 2011

ACUERDA EL CONSEJO GENERAL DEL IEE APROBAR EL CONVENIO ESPECÍFICO DE APOYO Y COLABORACIÓN EN MATERIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, CON MOTIVO DE LA ELECCIÓN DE JUNTAS AUXILIARES

En Sesión Especial celebrada el día 22 de marzo de 2011, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado, aprobó por unanimidad de votos el Acuerdo **CG/AC-006/11**, mediante el cual aprueba el Convenio Específico de Apoyo y Colaboración en materia del Registro Federal de Electores, con motivo de la aportación de un listado que contenga los datos de OCR (Reconocimiento Óptico de Caracteres), folio y número de emisión de la credencial para votar, con corte al día 31 de marzo de 2011, que será utilizado en la celebración de las Elecciones de Juntas Auxiliares Municipales del Estado de Puebla. Dicho listado deberá ser entregado por el Instituto Federal Electoral a más tardar el día 15 de abril de 2011.

Cabe señalar que hasta el día 18 de marzo de 2011, han sido un total de 53 los Ayuntamientos que han solicitado el referido listado.

ATENTAMENTE
Coordinación de Comunicación Social
Tels: 3 03 11 01